

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 150 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
Extranjero, 3 meses 10'00

DIARIO CATOLICO

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 1, entresuelo.
Anuncios á precios convencionales.

DISCURSO

DE DON ENRIQUE BUSHELL EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, EN LA SESIÓN DEL 26 DE ABRIL

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Bushell tiene la palabra.

El Sr. BUSHELL: Casi estoy, Sres. Diputados, por decir que me llamo á engaño; porque la Comisión me dió el encargo de contestar á un discurso sobre el presupuesto de Estado, y resulta que he de contestar á un discurso de carácter puramente diplomático, encontrándome sin preparación al efecto por no tener idea ninguna de que iba á tratarse este asunto. El señor García Alix, con una erudición poco común en estos tiempos, ha venido á relatar nos todo cuanto ocurre, no ya sólo en Europa, sino en todo el globo terráqueo, y yo no puedo tratar una por una todas las cuestiones á que se ha referido S. S.; y no teniendo los conocimientos que S. S. tiene en este ramo, he de limitarme á dar ciertas explicaciones acerca de los argumentos que S. S. ha expuesto; y esto he de hacerlo lo más brevemente posible, contestando á esos argumentos punto por punto, tal como el Sr. García Alix los ha presentado.

En el día de ayer se ocupó S. S. en las diferencias que pudieran manifestarse en el seno de la subcomisión entre ésta y el Sr. Ministro de Estado respecto de las economías que debían hacerse, y ha dicho S. S. que la mayoría de la Comisión había opinado de distinta manera que el Sr. Ministro de Estado. Yo creo que, estando la Comisión constituida por 35 individuos, la mayoría serían 18; y no he visto que 18 individuos de la Comisión opinaran de una manera distinta; lo que he visto, y ocurre en todo tiempo, lo mismo en épocas de Gobierno liberal que de Gobierno conservador, es que en una Comisión de 35 individuos, aun siendo todos ministeriales, tratándose de cuestiones de presupuestos, siempre hay algunos, que pueden ser cuatro ó cinco, que tienen una idea distinta del resto de la Comisión; y esto es lo que pudo haber ocurrido respecto al presupuesto de Estado; pero de ninguna manera es cierto que la mayoría de la Comisión estuviera enfrente del Gobierno.

Después indicó el Sr. García Alix que estaban demasiado dotados los embajadores y los secretarios que tenemos en las distintas Naciones; y citó, como ejemplo, el gasto asignado á la Embajada de París,

á las de Londres, Berlín, etc. No seguiré á S. S. en este terreno, porque tanto el sueldo como la gratificación de los embajadores, secretarios y demás funcionarios, están preceptuados por leyes y por reglamentos especiales, y el Gobierno no puede hacer más que cumplirlos. Cuanto á que sea muy elevado el gasto de representación que tiene un agente diplomático que no es ya embajador, si no secretario, yo me permitiría aludir al Sr. Duque de Alenara, que ha sido hasta hace poco tiempo secretario primero de nuestra Legación en París, y que podría dar razón al señor García Alix de si es ó no excesivo lo asignado para gastos de representación en una capital como aquella. (El Sr. Duque de Alenara pide la palabra.)

Al entrar hoy en materia ha anunciado S. S. que iba á ocuparse en tres puntos capitales: la política ibérica, digámoslo así, ó sea la de nuestra relaciones con Portugal, la política que España debía seguir en Marruecos y la que debe seguir en los Estados de Sud América. Repito que entro en este terreno sin preparación ninguna, pues no era esta la misión que se me había encargado; pero creemos los que formamos esta Comisión que nuestro primer deber es el de la cortesía con los adversarios, y no podemos dejar incontestado un discurso porque en él se hayan tratado puntos diversos de los que pudiéramos esperar.

Empezó S. S. por censurar que el gasto del Cuerpo diplomático exceda en mucho al de agentes consulares, y para hacer la comparación, S. S. ponía una cifra en frente de otra. Yo creo que al hacer este argumento S. S. no ha tenido en cuenta que la misión de los agentes consulares es completamente comercial y que rara vez un cónsul tiene que asumir la representación de una Nación, limitándose sus funciones á gestionar cerca de las autoridades del país en que está acreditado los intereses de los súbditos españoles; y para esto no necesita que se le señale suma ninguna para gastos de representación; en cambio los embajadores, y en realidad son muchos los que tenemos en Europa, pero este Gobierno no los ha creado, sino que se los encontró creados por Gobiernos amigos de S. S., tienen la alta misión de representar á la Nación española, y no puede compararse esta elevada misión con la relativamente modesta y limitada de un agente consular.

Pasó después el Sr. García Alix á ocuparse en el Continente africano, y empezó S. S. por declarar de un modo que yo

no puedo aplaudir, que nuestro pabellón no ondee en Africa con toda la honra y con todo el esplendor que debiera. Yo creo que está S. S. algo equivocado en esto; porque si reflexionara sobre la política que España ha mantenido en Africa durante los últimos años, si recordara que desde la guerra de 1860 hasta nuestros tiempos no se había logrado el cumplimiento del tratado de paz que entonces se hizo, y que solamente el Gobierno actual es el que ha llegado á realizar los ideales más importantes de aquel tratado de paz, ó sea á establecer los lindes de nuestras plazas de Africa, comprendería S. S. que, no sólo en épocas anteriores nuestra bandera ha sido respetada en Africa, sino que, si antes pudiera no haberlo sido, hoy lo es en absoluto. Todas cuantas reclamaciones ha habido desde hace dos años, por actos que no tengo ahora que calificar, pero que una parte de nuestra prensa ha llamado atropellos á súbditos españoles en las costas de Africa, todas estas reclamaciones diplomáticas, que han dado ocasión, no justificada, á censuras de algunos periódicos, cuyo criterio ha hallado mantenedores en el Parlamento, han tenido un desenlace tan ventajoso para España como no han logrado las de ninguna otra Nación en Marruecos há muchos años. ¿Es que entiende el Sr. Alix que nosotros podemos ó debemos proteger aquellas industrias ilícitas que tratan de ejercer el contrabando en el territorio marroquí? Pues aun sin deberlo hacer, en muchos casos hemos llegado hasta el extremo de convertir en cuestiones internacionales aquellas que, de haberlas examinado bien en nuestro fuero interno, las hubiéramos abandonado.

Hablaba el Sr. García Alix de la importancia que debiera tener el comercio en la plaza de Melilla, no propiamente en la plaza de Melilla, sino el comercio que á través de la plaza de Melilla se hiciera con Marruecos. Y á propósito de esto, censuraba al Gobierno y al Ministerio de Estado, ó mejor dicho, á los representantes diplomáticos de España en Marruecos, porque no se desarrolla el comercio español, mientras que el comercio extranjero va tomando posiciones en Melilla. Este creo que era el argumento de S. S.; y que por aquella Aduana se introducen en Marruecos artículos extranjeros, en vez de introducirse artículos españoles. Pues, en primer lugar, el Sr. García Alix debiera tener presente que Melilla, como otros puertos africanos, son puertos francos; que allí el Imperio de Marruecos no tiene Aduanas, no tiene Aduana tampoco en las

cercanías de Melilla, que solo las tiene en las cercanías de Ceuta; y por consiguiente, que de un modo legal, de un modo correcto, no cabe hacer un comercio franco y decidido; pero ese comercio de que hablaba el Sr. García Alix que hace el extranjero llevando sus géneros á Marruecos al amparo de la bandera española, eso lo pueden hacer lo mismo los españoles, y no es el Gobierno el llamado á impedir que los extranjeros vayan á traficar en los puertos de Africa, ni á determinar que solo los súbditos españoles puedan hacer ese comercio.

Pero, á pesar de que no exista esta prohibición, á pesar de que el Gobierno no pueda ni deba impedir que los extranjeros ejerzan allí el comercio como lo ejercen en la Península, si el Sr. García Alix se tomara el trabajo de consultar las estadísticas, vería que en el comercio internacional con Marruecos, España figura en general en lugar preferente, y en algunos puntos en primer lugar, por incuria de la misma Inglaterra. Pero repito que esta no es cuestión que afecte al Gobierno, el cual no puede hacer más que dar estabilidad y dar garantías para que vayan á ejercer su tráfico, y el desarrollo del tráfico corresponde á la iniciativa particular.

Ha criticado S. S. de dura manera la gestión de nuestros agentes diplomáticos en la plaza de Tánger, y les ha atribuido todas las desdichas que pueden pesar sobre nosotros en Marruecos y en todo el Continente africano. Yo no creo que la Comisión de presupuestos tenga el cargo de defender á nuestros agentes diplomáticos en el extranjero; pero algo he de decir para evitar que queden establecidos aquí ciertos asertos. Ni mis oficinas, ni mis estudios, ni nada de aquello á que hasta ahora me he dedicado, me proporcionan medios para conocer las cuestiones internacionales, ni el sistema diplomático, digámoslo así; pero no estoy tan completamente alejado del movimiento de la política internacional de nuestro país que no pueda rebatir algunos de los argumentos del Sr. García Alix.

No es exacto lo que S. S. ha indicado de que á causa del cambio de ministro de Inglaterra en Tánger hubiera la insurrección de las kábilas fronterizas; fué una cuestión completamente ajena al cambio del ministro inglés, puesto que había empezado mucho antes de ese cambio.

En segundo lugar, no es exacto que la escuadra inglesa se dispusiera á desembarcar sus tripulaciones en Tánger, y aun si lo fuera, yo, que no tengo afinidad algu-

BURGUESES Y PROLETARIOS

I

¡TODOS RICOS!

Dos socios de las Conferencias de San Vicente de Paul visitaban semanalmente á un zapatero semi-ilustrado que, procedente de Barcelona, acababa de instalarse sobre el cuarto piso de una casa de aquella parroquia, en miserable sotabanco. Padecía el pobre socorrido una *mielitis* crónica que no le permitía trabajar, ni encontrarse, ni permanecer de pie, ni moverse con holgura; pero tenía faz colorada y risueña, ojos vivos y aspecto sano, en una palabra.

Los socios de San Vicente de Paul comentaron por darle el socorro material, sin meterse en más honduras; pasaron luego á informarse cariñosamente de su salud, y terminaron adquiriendo algún ascendiente sobre

la Virgen María, en las diferentes edades de su santa vida. La catedral de Sevilla posee, además de otros, un cuadro de la Virgen con el divino Niño, y otro con un San José, que bastan por sí solos, para la gloria de un hombre por todos los siglos venideros.

Gomez sobrevivió pocos años á Murillo, pues se cree que murió en 1689 ó en 1690.

(De *La Ilustración Católica*.)

los días buenos de mi padre; puedes pedir lo que quieras: pide la libertad.

Lanzando un grito en que la alegría y la ansiedad estaban mezcladas de un modo extraño y sorprendente, se arrojó en aquel instante Sebastian á los pies de Murillo.

—¡La libertad para mi padre! ¡para mi padre!....

No pudo continuar, porque las lágrimas sofocaban sus palabras.

—¿Y no deseas tu propia libertad? le preguntó Murillo.

Sebastian bajó la cabeza dando un suspiro. —Anto todo, señor, dijo, la libertad para mi padre.

—Si, hijo mio, para él y para tí, contestó Murillo, quien, no pudiendo ya contenerse, se acercó á Sebastian, lo levantó y lo apretó estrechamente contra su corazón.

Durante esta tiernísima escena se oían grandes sollozos en un extremo del salón, y todos miraron hacia allí: era el viejo, que estaba llorando á lágrima viva.

—Ya eres libre, Gómez, le dijo Murillo dándole la mano.



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sivera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.ª y 2.ª enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

CURA inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños y de las embarazadas) Cólera, Tifus, Catarras y úlcera del estómago

BISMUTO DE CEBILLO VIVAS PEREZ

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.
Música y papel pautado de todas clases.
Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

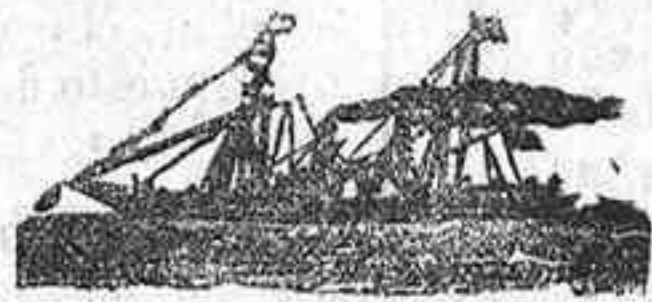
PILDORAS RESTAURADORAS

FORMIGUERA
Á BASE DE CARBONATO MANGANO-FERROSO Y PEPSINA
(50 AÑOS DE ÉXITO)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y dá fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.

De venta en Alicante: Farmacia de Aguiló, Soler y Gadea, y en todas las buenas Farmacias.

IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE
SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortuño y D. José López Tomás, perito y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras; y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lloret y Asensi, Licenciado en Ciencias.

Casas de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
Para más detalles, pídase reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

DURANTE

TODO EL MES DE ABRIL
Y HASTA EL 12 DE MAYO
DE 1892

todos nuestros suscriptores y lectores puedan recoger el magnífico Calendario Indicador *Perpétuo* de esferas movibles y con blok (Taco)

LÉASE DETENIDAMENTE ESTE ANUNCIO para evitar reclamaciones, pasada la fecha que anotamos, pues nos sería imposible el entregar más Calendarios. **Hace** 20 días que los Calendarios se han concluido y en vista de que son muchos los suscriptores y lectores de toda la prensa de España que alegando varias causas no se acordaron recoger este hermoso Calendario y que los Sres. E. Sanz y C.ª recibían cada día cartas suplicándoles un nuevo plazo ó si podían hacer pedidos, etc. etc. Aunque se ha hecho una nueva tirada de este grande y ya conocido Calendario hay que tener presente que se fija un número determinado para España, por lo tanto este corto número que para complacer á los que podamos, podemos disponer, téngase presente que desde **hoy hasta el 12 de Mayo proximo** todos nuestros suscriptores y lectores, tanto de ésta como de fuera que no hayan podido recogerlo dirijan precisamente y directamente los pedidos á los representantes de la **Prensa Asociada** señores E. Sanz y C.ª, calle de Aribau núm. 54, (casa chaflán), Barcelona, remitiéndole **CUATRO PESETAS** por cada Calendario, en letras de fácil cobro del giro-mútuo ó sellos de correos (si son sellos es prudente certificar la carta) y desde el taller especial de Barcelona, se le remitirá el elegante **CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO** dentro de una fuerte y grande caja de cartón, libre de todo gasto y certificado hasta su domicilio sea en cualquier punto de España; para esto suplicamos que al hacer el pedido pongan bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., de cada uno de nuestros suscriptores y lectores. Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga después del día 12 de Mayo 1892, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habría que hacer y su mucho coste.

No importa que nuestros suscriptores y lectores, **adquieran** el Calendario, en fecha avanzada del año, pues como es **Perpétuo** siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera puesto que así figura las señales á la cabecera del elegante calendario. **Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darle el año que viene.** No deseamos hacer muy extenso este anuncio, pues de anotar aquí toda la relación sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce, solo diremos que este grande y hermoso Calendario Indicador *Perpétuo* se compone de 32 piezas y 6 bonitos colores combinados, y mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho.

Advertimos que con este artístico y grande Calendario por la esfera movible ó sea la rueda y las dos casillas que dice «Tabla de los años» y «Tabla que indica los días etc las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida, y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etcétera, etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Para recogerlo dirigirse á la Dirección que indica el cupón.	EL ALICANTINO ALICANTE. 4 Pesetas	ÚLTIMO CUPÓN DE ADMINISTRACION N.º CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO Vale por Dirigirse á los representantes de la prensa asociada E. SANZ Y C.ª-Barcelona Calle de Aribau, 54, (Casa chaflán)	Es indispensable remitir este cupón al hacer el pedido. Vale hasta el día 12 de Mayo de 1892
	NOTA.—El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos no hagan reclamaciones escribiendo cartas pues es imposible cumplirlo todo en un día por más que hacemos los posibles por complacer á todos, con la prontitud que desearíamos.		

COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS
CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

PERSONAL.—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento **D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO

de GRIMAULT Y C.ª

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.